

PROTOCOLO REAPERTURA GAM PARA CONTRAPARTES

Fecha versión: 26 Julio 202

1_ Consideraciones generales

El presente documento establece acciones, procedimientos y líneas de trabajo de carácter preventivo para disminuir los riesgos de contagios de COVID 19 a las y los artistas, públicos, visitantes, trabajadoras y trabajadores de las distintas agrupaciones y actividades que se realizan en el Centro Cultural.

En tal sentido, ponemos énfasis en que la primera medida es el autocuidado. Las medidas de higiene y buenas prácticas individuales tales como lavado frecuente de manos, evitar saludos cercanos, distanciamiento, toser y estornudar de manera adecuada, estar alerta a la aparición de síntomas, por mencionar algunas, son acciones individuales que debemos mantener y estimular en toda la población y en particular en quienes visitan y/o trabajan en GAM.

Este protocolo es un complemento de los protocolos y recomendaciones que genera la autoridad sanitaria en Chile y el Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio respecto al funcionamiento de los Centros Culturales, por lo que estos últimos prevalecen sobre cualquier medida señalada en el presente documento.

Las medidas que se establecen en este documento tienen el carácter de obligatorias y deben ser cumplidas por toda persona que acceda, circule, trabaje en el Centro Cultural, cualquier caso que se escape por su naturaleza o especificidad de lo indicado en el presente documento, debe ser definido por la Corporación, según los antecedentes de dicha situación.

2_ Medidas sanitarias preventivas de nivel general

Los ejes principales del presente protocolo son los siguientes:

- Higiene y Autocuidado
- Control en ingresos
- Distanciamiento
- Desinfección
- Ventilación

A continuación se detallarán algunos criterios generales:

Para ingresar al edificio toda persona debe pasar por los puntos de control centralizados.

Toda persona deberá usar su mascarilla al ingresar y al permanecer al interior de GAM, así como cumplir lo indicado en el presente documento.

El control más detallado de temperatura se realizará solo una vez, y será en el primer ingreso al edificio.

Se solicitará que toda persona que ocupe salas GAM tanto artistas, proveedores y públicos completen su correspondiente ficha de trazabilidad (Datos a recopilar: nombre, rut, mail, teléfono, junto con la fecha, horario y espacio(s) GAM donde realizarán su actividad).

Es importante señalar que las medidas que a continuación se detallan, pueden exigir mayor tiempo y algunos inconvenientes menores, pero debemos insistir en la necesidad de incorporarlas para mejorar la seguridad de todas y todos.

3_Medidas de seguridad para el público

3.1 ACCESOS A GAM

1-. INGRESO PEATONAL AL EDIFICIO
Ingreso peatonal por Plaza Central y Pasaje José Ramón Gutiérrez*
*En caso de que exista bloqueo de Alameda por manifestaciones u otra acción, los ingresos peatonales se realizarán por pasaje José Ramón Gutiérrez.
Para ingresar a los Edificios A y B se considera control de personas: <ul style="list-style-type: none">● Verificación de uso de mascarilla● Control de temperatura● Uso de pediluvio● Aplicación de alcohol gel en manos● Consulta respecto a destino dentro del edificio● Llenado de Ficha de trazabilidad, en caso que no lo haya realizado. Ficha de Trazabilidad: datos a recopilar: nombre, rut, mail, teléfono, junto con la fecha, horario y espacio(s) GAM donde realizaron su actividad.
2-. SALIDA PEATONAL AL EDIFICIO
Por Plaza Central y pasaje José Ramón Gutiérrez

3.2 Servicios al interior de GAM

Recomendaciones de uso de ascensores:

Los ascensores se mantendrán en funcionamiento, y se incorporarán a la pauta diaria de desinfección.

La capacidad máxima de cada ascensor será de **dos personas**. Se instalará una señalética en su acceso y en su interior, para indicar esta capacidad.

Control en el uso de servicios higiénicos

Los servicios higiénicos se mantendrán en funcionamiento, y se incorporarán a la pauta diaria de desinfección. La capacidad máxima de cada SSHH será el 50% de su capacidad habitual.

Se instalará señalética en tanto en sus accesos como en su interior, para indicar esta capacidad. Se instalará señalética para indicar las buenas prácticas al usuario (Lavado de manos frecuente entre otras. Incorporando recomendaciones de cómo usar artefactos: evitar en lo posible abrir llaves con la mano, tapar el wc al tirar la cadena, etc).

3.3 ACCESO A EDIFICIO A Y EDIFICIO B:

1- INGRESO EDIFICIOS A Y B
Desde la Plaza Central. Se habilitará una mampara de vidrio para el ingreso.
En el caso de actividades con público, se considera un control de personas antes de ingresar al hall. Además del ticket se verifica entrega o se solicita la Ficha de trazabilidad
2- SALIDA EDIFICIOS A Y B
Desde Plaza Central hacia Alameda y José Ramón Gutiérrez. Se mantendrán todas las mamparas sin llave, para emergencias.

3.4 Aforos en Salas:

Se realizará basado en las medidas y recomendaciones de la autoridad sanitaria:
En Anexo al final de este Protocolo, se entrega un resumen de los aforos para la presente Fase 3.

El aforo de cada sala tendrá las siguientes consideraciones:

- Partirá de la base de distanciamiento físico de 1 m.
- Cualquier tipo de adaptación en la sala debe ser previamente consultado con Prevención de riesgos, para revisar su factibilidad. .
- Las butacas que no se utilicen serán bloqueadas.

Medidas preventivas en sala:

- Se recomienda que la ubicación de personas mayores de 75 años y menores de 12 años, queden cercanos a las salidas y en las butacas de los bordes de las filas. Esto será informado por el equipo de públicos al momento de adquirir el ticket respectivo.
- Normar el orden de ingreso y salida del público de las salas, para establecer un ingreso y salida tipo “Cabina de avión”.
- Desinfección de las salas de manera periódica.
- Ventilación adecuada de la sala.
- Aplicación de alcohol gel antes de ingresar a la sala.

Salas de Conferencia C1, C2

Ambas salas solo podrán tener hasta 3 presentadores en la testera.

Consideraciones para el funcionamiento de las salas:

- Se considera el distanciamiento físico de 1 metro para la ubicación de las sillas.
- Se debe realizar una marca en el piso con el distanciamiento correspondiente para que las sillas no sean movidas de lugar.
- Importante, al disponer de formas variadas las sillas la capacidad de la sala disminuye. Los requerimientos de otras configuraciones, hay que coordinarlos previamente con GAM.
- Para realizar cualquier tipo de adaptación en la ubicación de las sillas, debe ser previamente consultado con el área de producción y prevención de riesgos GAM.
- La capacidad de la sala, no contabiliza a los presentadores que se ubicaran en la testera, ni al equipo técnico.
- Incorporar momentos de ventilación, según lo indicado en punto 4.1.

Medidas preventivas:

- Aplicación de alcohol gel antes de ingresar a la sala.
- Verificar que el público no mueva las sillas del lugar definido.

Sala de Artes Visuales

Para la Sala de Artes Visuales se deben seguir las siguientes medidas y recomendaciones:

- La sala debe tener un ingreso controlado y un recorrido definido.
- Se debe delimitar el espacio total, teniendo como base el distanciamiento social de al menos 1 metro, entre personas y las obras.
- Los elementos artísticos interactivos (audífonos, pantalla touch, etc.) no podrán ser utilizados.
- Se debe considerar una persona para el control de distanciamiento dentro de la sala.

- El layout de la exposición debe definir la circulación o recorrido de los visitantes al interior del espacio, evitando que existan circulaciones cruzadas.

Las exposiciones deben contemplar elementos de señalética que orienten al público, a respetar las recomendaciones de distanciamiento físico, utilizando marcas de circulación y detención en el recorrido.

PLAZAS y ESPACIOS COMUNES GAM (en uso programado):

Se establecen las siguientes medidas, en concordancia con Plan Paso a paso emitido por la autoridad sanitaria:

PLAZAS:

- Los bebederos de aguas obra de Luis Mandiola permanecerán sin funcionamiento.
- Las mesas de madera (mesas rojas) podrán ser utilizadas respetando la señalización de distanciamiento social
- Las bancas de hormigón tendrán una delimitación para su uso.
- Se permite el consumo de alimentos en los espacios habilitados por GAM, respetando el distanciamiento social.

HALLS:

- El mobiliario en general estará dispuesto según las recomendaciones de distanciamiento físico.
- La zona interactiva Zona ZIG permanecerá cerrada y cubierta.

Plazas GAM en formato Ferias:

Los organizadores de ferias deben entregar previamente un Layout de distribución de stand y distintos elementos de su actividad, tomando en cuenta las siguientes recomendaciones específicas:

Cada Stand debe estar separado con respecto a los demás a una distancia mínima de 1,5 mts. El stand debe considerar una superficie o cierre de respaldo (espalda) tal que pueda ser adosado con otro stand (ver esquema).

En caso de no contar con un cierre posterior, se debe mantener un distanciamiento de 1,5 mts. con respecto al stand posterior, así como con los laterales.

Las circulaciones entre líneas de stands (calles-pasillos) deben tener al menos 3 mts de ancho y deben estar señalizadas con una línea central divisoria y darle un sentido de dirección a los visitantes (similar a la circulación de vehículos en una calzada).

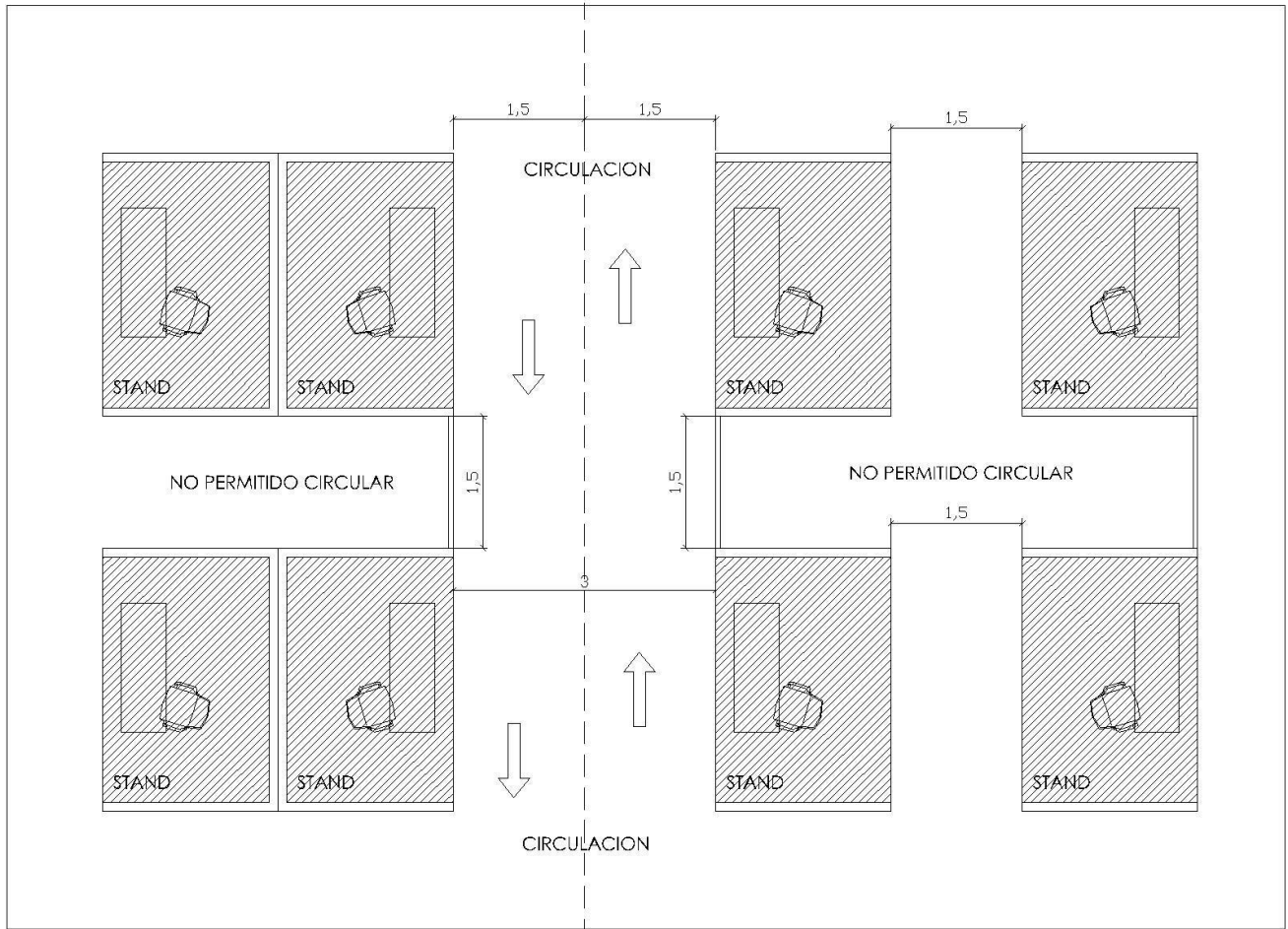
Dicha dirección debe estar indicada a través de una señalética de manera clara, y en los casos que amerite, se debe contar con personal que sea monitor del buen cumplimiento de los visitantes de estas medidas.

El layout de la feria debe ser conocido con anticipación por GAM, y debe estar autorizado por este. Cualquier inconveniente o readección de último minuto debe estar en conocimiento y estar coordinada con GAM en su forma de abordarlo.

De acuerdo al layout, GAM establecerá un máximo simultáneo de visitantes, aforo que debe ser mantenido y monitoreado permanentemente por el organizador de la Feria.

La organización de la Feria deberá atender todas las medidas que apliquen para el caso.

Esquema de referencia:



Salas de Ensayo y Sesiones de Grabación Audiovisual:

Las recomendaciones y medidas a seguir para ensayos y sesiones de grabación están descritas en punto 4.7

Aforo de Espacios según su superficie:

Se permiten los siguientes aforos para el trabajo de ensayos, clases y/o sesiones de grabación u otras actividades sin públicos, basado en una persona cada 8 m².

Espacio	Superficie útil (m2) de referencia	Aforo máximo*	Observaciones
La Pecera	97	6 personas	Por la altura y la ventilación se establece una menor cantidad de personas simultáneas
Sala de Música	62	7 personas	
Sala B1	140	17 personas	Con gradas instaladas
Sala B2	180	22 personas	
Sala N1	120	15 personas	Con gradas desplegadas.
Sala N2	77	9 personas	Con gradas desplegadas

* En las Salas B1, N1 y N2 la capacidad indicada como aforo máximo no considera, los técnicos de la Cía. y/o los técnicos GAM, si están ubicados en los espacios de control.

3.5 Boletería: Medidas y recomendaciones para la compra de entradas

En Boletería e Informaciones se tomarán las siguientes medidas para el público:

- Se utilizarán separadores de fila para ordenar al público. Se exigirá la separación individual de las personas en al menos, 1 metro de distancia.
- Se establecerá un circuito de tres pasos (lugar de espera, lugar de atención, lugar de salida). Este circuito permitirá que el público fluya sin cruzarse y manteniendo la distancia.
- Se dispondrá de alcohol gel, para el público.
- Se promoverá el pago de entradas con tarjeta. El POS será desinfectado siempre, luego de su utilización. No obstante, se permitirá el pago con efectivo.
- Se recopilara la Ficha de trazabilidad de públicos en sala

Ficha de Trazabilidad: Los siguientes son los datos a recopilar: nombre, rut, mail, teléfono, junto con la fecha, horario y Sala, para posteriormente tener la información que permita establecer contacto en caso de alguna persona contagiada. La entrega de esta información es de manera voluntaria, por parte del público.

3.6 Medidas y recomendaciones para el ingreso a cada Sala.

En los ingresos a cada Sala se tomarán las siguientes medidas para el público:

- ZONA DE ESPERA: Se utilizarán separadores de fila para ordenar al público antes del ingreso a sala. Se empleará un mecanismo similar al de *antes de subir a un avión* y se exigirá la separación individual de las personas en al menos 1 metro de distancia.
- ZONA DE REPRESENTACIÓN: Se permitirá el acceso de estos grupos en modalidad de *adentro hacia afuera*, generando que a medida que las personas ingresen lleguen a su asiento sin haberse cruzado con alguien ya sentado.

- Antes del inicio de la función se indicará el modo de salida de la sala, al finalizar la obra (voz en off).
- ZONA DE SALIDA: Al finalizar la obra se realizará el modo de salida indicado antes del inicio (voz en off), replicando el ingreso, pero al revés. Ahora los públicos que fueron los últimos en ingresar, son los primeros en salir.

4_Medidas de Seguridad para las Contrapartes

4.1 Preproducción

Desde GAM se enviará el presente protocolo a las contrapartes, junto con enviar la ficha de trazabilidad de los participantes en la actividad y/o temporada.

De manera general, se envían previamente los siguientes documentos:

Al encargado o contraparte de la actividad (productor, director, etc) se le envían:

- Protocolo Reapertura versión Contrapartes
- Ficha trazabilidad
- Medidas de seguridad para contraparte

Al Elenco, o agrupación se le envían:

- Ficha trazabilidad
- Medidas de seguridad para contraparte

Se especificará y determinará el ingreso de la carga escenográfica y el sector de desinfección donde se almacenará por 24 horas, tomando en cuenta las indicaciones del punto 4.6.

Conocimiento de pautas de trabajo COVID de la contraparte

Previo a la llegada a GAM, se les solicitará la ficha de trazabilidad que contiene además la declaración de salud, la cual deberá estar firmada.

Elaboración de Plan de trabajo detallado

Se deberá elaborar timing específico, que contemple los procedimientos de ventilación y/o desinfección indicados en el protocolo.

Como norma general se deberá respetar la siguiente **pauta de ventilación de los espacios**:

Cada espacio o sala cerrada, deberá tener una pausa de 30 minutos para ventilación y/o desinfección cada 2 horas. En dicha pausa, todas las personas deberán salir de la sala y dirigirse a espacios comunes y/o espacios de espera habilitados para tal fin.

Se privilegiará la ventilación natural tanto como sea posible, es decir, trabajar con vanos (puertas, mamparas) abiertas de espacios durante momentos que no alteren la actividad en sí, por ejemplo en algunos momentos de montaje, desmontaje. A criterio de Producción y Técnica según la actividad que se esté desarrollando.

En caso de necesidad de modificar esta pauta de ventilación, esto debe ser autorizado por Prevención GAM.

Se establecerá en la preproducción los requerimientos de EPP y medidas especiales según corresponda, de acuerdo a la naturaleza de la actividad. No obstante como norma general: **Toda contraparte debe proveer a su equipo de los EPP necesarios**, y asumir en su planificación los tiempos adicionales para llevar a cabo lo indicado en el presente protocolo.

Las Salas N1 y C1 cuentan con un sistema de Desinfección a través de Luz UV-C, el cual es coordinado en su uso a través de Producción. Es fundamental seguir todas las indicaciones para la correcto funcionamiento de este tipo de desinfección.

4.2 Medidas y recomendaciones para el trabajo en el escenario, montajes y desmontajes

Aforo en Escenarios:

El aforo en escenarios está proyectado para 1 persona cada 8 m².

Escenario SALA	Superficie útil (m²) de referencia	Aforo máximo
A1	116	14 personas
A2	153	19 personas
B1	96	12 personas
N1	84	10 personas
N2	40	5 personas

La cabida final hay que estudiarla según el layout de cada puesta en escena y/o actividad.

En el trabajo en escenario se deberá mantener el distanciamiento. Como criterio general se permitirá una carga de ocupación de 1 persona por cada 8 m², lo que implicará en muchos casos, desfasar los distintos procesos de montaje: sonido, luces y tramoya.

Se deben introducir pausas en la planificación de las jornadas de trabajo para ventilar el espacio, según lo indicado en punto anterior.

Para artistas el ingreso al escenario será directamente desde camarines.

Como criterio general, en los momentos de descanso, se procederá a salir de la sala y dirigirse a espacios comunes y/o abiertos

Solo deben estar en el escenario o al interior de las salas estrictamente las personas que estén trabajando directamente en la actividad. No se permitirá acompañantes en los montajes, ensayos técnicos y sesiones de grabación.

Los artistas durante el ensayo y grabaciones deben mantener al menos 1 mt. de distanciamiento entre los intérpretes. Cuando la naturaleza de la actividad requiera que exista mayor proximidad, dicha situación debe ser informada previamente a GAM para autorizar dicha actividad, y tomar las medidas paliativas del caso.

En cualquier caso, se recomienda evitar el intercambio de elementos u objetos entre intérpretes tanto en los ensayos como en el escenario, tales como utilerías, instrumentos musicales, uñetas, afinadores, etc.

Otros aspectos a tener en cuenta:

Cuando el distanciamiento físico no se pueda respetar dada la naturaleza de alguna actividad, se deben seguir indicaciones del protocolo específico para ello.

Cuando por las características propias de una actividad, se requiera de una mayor carga de ocupación del escenario, se debe informar previamente a GAM, para definir las medidas paliativas del caso.

4.3 Medidas respecto al control y desinfección de material que ingresa

Requerimientos de EPP y otras medidas a cumplir por Transportista y/o flete

En zona de descarga: Solo puede estar un vehículo a la vez

Tiempos de estacionamiento para descarga o carga, según tipo de vehículo:

Vehículo	Tiempo máximo para descarga y carga
Contenedor 40 pies o similar	A acordar previamente con GAM
Camión ¾ o más	60 min.
Vehículo de carga menor a ¾	30 min.
Camionetas cabina simple o doble	20 min
Autos	10 min.

El proveedor externo, sea contrato de la compañía o GAM debe cumplir con lo siguiente:

Entregar número de patente, nombre, rut, teléfono de contacto.

Debe contar en todo momento con mascarilla, guantes de protección, zapatos de trabajo.

Cada vehículo debe ser desinfectado antes de la maniobra de descarga, salvo en casos previamente autorizados por Prevención de riesgos.

Tiempos y espacios asociados a la desinfección (Edificio A y Edificio B)

Toda carga escénica, tal como, escenografía mayor y menor, utilería, (no así, vestuario, utilería menor e instrumentos musicales) deben contemplar desinfección con 24 horas previas a su ingreso a sala. El sector asignado para esta labor es:

Sector de Desinfección:

- Plaza Oriente, esta debe quedar debidamente señalizada y delimitada perimetralmente.
- Equipo de Mobiliario con nebulizadores generará un baño completo a toda la carga.
- Todo proveedor externo de equipamiento o insumos deberá entregar la ficha: Declaración Jurada de Salud para proveedores externos.

Otros elementos:

Vestuario: Será responsabilidad de la contraparte, mantener el lavado constante de las prendas durante la temporada, GAM facilitará bolsas desechables para el manejo diario de estas.

En los siguientes casos la Contraparte deberá llenar y firmar la Declaración de desinfección de sus elementos:

Instrumentos musicales: Es responsabilidad de la contraparte la correcta limpieza y desinfección de su instrumento, la que debe realizarse antes y después de cada presentación o sesión de grabación.

Equipos de grabación audiovisual: Es responsabilidad de la contraparte la correcta limpieza y desinfección de sus equipos, la que debe realizarse antes y después de cada sesión de grabación.

Utilería menor: Es responsabilidad de la contraparte la correcta limpieza y desinfección de cada pieza de utilería menor o menaje, esta debe realizarse antes y después de cada presentación o ensayo.

4.4 Medidas y recomendaciones para el uso de camarines

Capacidades de Camarines según disposiciones sanitarias

Para mantener el distanciamiento de las personas en su interior, la capacidad de los camarines será la siguiente:

Camarín	Denominación	Capacidad máxima	Observación
GRUPAL 1			
	EDIFICIO A	6	4 puestos fijos, 2 personas de pie
GRUPAL 2			
	EDIFICIO A	6	4 puestos fijos, 2 personas de pie
GRUPAL 3			
	EDIFICIO A	6	4 puestos fijos, 2 personas de pie
GRUPAL 4			
	EDIFICIO A	6	4 puestos fijos, 2 personas de pie
SOLISTA 1			
	EDIFICIO A	2	1 puesto fijo una persona de pie
SOLISTA 2			
	EDIFICIO A	2	1 puesto fijo una persona de pie
B ESCENA 1			
	EDIFICIO A SALA A2	2	1 puestos fijos 1 persona de pie
B ESCENA 2			
	EDIFICIO A SALA A2	5	3 puestos fijos 2 personas de pie
B1			
	EDIFICIO B SALA NEGRA 2	5	3 puestos fijos 2 personas de pie
B2			
	EDIFICIO B	5	3 puestos fijos 2 personas de pie
B3			
	EDIFICIO B SALA NEGRA 1	5	3 puestos fijos 2 personas de pie
B4			
	EDIFICIO B BANCH	5	3 puestos fijos 2 personas de pie
B5			
	EDIFICIO B BANCH	5	3 puestos fijos 2 personas de pie

B6			
	EDIFICIO B BANCH	5	3 puestos fijos 2 personas de pie
B7			
	EDIFICIO B BANCH	5	3 puestos fijos 2 personas de pie
B8	SALA BLANCA 1		
		5	3 puestos fijos 2 personas de pie

Algunas ubicaciones en los camarines permanecerán inhabilitadas.

Recomendaciones y buenas prácticas en Camarines

Respetar el espacio o puesto asignado.

No se podrá dejar ningún tipo de elemento en su interior. En caso de necesidad se deberá coordinar con Producción GAM.

Su uso será solo para cambio de ropa, maquillaje y/o lo exclusivamente necesario,

El uso de mascarilla o protector facial, en el camarín es obligatorio, en el caso de camarines compartidos y circulaciones internas.

Se deberá utilizar bolsas para el vestuario y ropa de ensayo.

En el caso de obras o entrenamiento de Danza, Circo, se deberá contemplar una muda de recambio.

No está permitido alimentarse en el camarín.

No está permitido prender velas ni nada que genere humo.

Las toallas se deberán guardar al finalizar, en una bolsa sellada.

Se habilitará un basurero por cada puesto, se deberá usar solo el correspondiente.

Recomendaciones de labores de Maquillaje, Vestuario, Peluquería entre otras

El maquillaje y peluquería, es personal y debe realizarlo cada intérprete, en caso contrario quien lo realice debe usar en todo momento una pantalla protectora facial, guantes, además de realizar previamente la desinfección de todo el material.

En el desmaquillaje, todo el material debe ser botado en el basurero asignado por puesto.

La entrega de vestuario para Lavandería se deberá realizar a través de bolsas selladas. La llegada de vestuario desde Lavandería se deberá recibir en bolsas individuales para cada persona.

4.5 Medidas y recomendaciones para la alimentación

Recomendaciones y buenas prácticas en Catering y consumo de agua

- 1.-El Catering se habilitará en un espacio específico que GAM disponga. El Catering se entregará, separado en porciones individuales, debidamente personalizadas. Se debe dar cumplimiento a toda recomendación respecto al consumo de alimentos que entregue la autoridad sanitaria.
- 2.-Para el consumo de agua, se utilizarán exclusivamente botellas individuales.
- 3.-Los tazones para tomar líquidos calientes, deberán estar personalizados con el nombre de cada persona y dejados en el espacio designado en el mesón.
- 4.- Se facilitará alcohol gel en el mesón.

Cócteles, vinos de honor, servicio de coffee:

Para todas las actividades: Mientras se mantengan las medidas preventivas para minimizar contagios de Covid 19 estarán suspendidos los cocteles, vinos de honor, servicio de coffee-break en todas las actividades, tales como estrenos, lanzamientos, inauguraciones, conferencias, etc.

4.6 Medidas y recomendaciones para el Uso de Estudio de grabación

El estudio de grabación tiene una capacidad para grabar un máximo de **6 personas simultáneamente** respetando las medidas de distanciamiento.

Se hará una planificación previa y detallada de las sesiones de grabación para analizar y anticipar la disposición de los músicos en la sala de grabación. En algunos casos particulares, GAM podrá reducir ese aforo máximo (secciones de viento, coros, etc.)

Se recomienda a priori que las agrupaciones planifiquen sesiones de grabaciones parceladas y/o individuales de tal manera de minimizar la cantidad de personas simultáneamente al interior del estudio.

La cabina de control tiene **una capacidad máxima de 2 personas**, es decir el técnico GAM más una persona de la agrupación o compañía.

Se deberán realizar pausas planificadas para ventilar, tanto la zona de control como la sala de grabación.

Se desinfectaran todos los equipos técnicos, cables, atriles, consolas y especialmente micrófonos después de cada jornada. Este tiempo debe ser considerado en la planificación general de la jornada de trabajo.

Los micrófonos serán de uso personal por cada sesión.

Los instrumentos musicales serán de uso personal y no compartidos.

Se habilitará el living oriente como zona demarcada de descanso de artistas.

4.7 Medidas y recomendaciones para el Uso de salas de ensayo y/o sesiones de grabación audiovisual

Los espacios indicados deben contar con un tiempo de a lo menos 60 min entre actividades distintas, para su correcta ventilación y desinfección.

Durante el transcurso de la misma actividad, se deberá considerar una pausa de 30 minutos cada 2 horas para ventilación y/o desinfección del espacio.

Los camarines en caso de ensayo, son de uso exclusivo para el cambio de ropa.

Los tiempos de llegada son para ir directamente al ensayo y así no tener tiempos adicionales de espera.

5_Medidas de seguridad para las Contrapartes Técnicas

5.1 Preproducción Técnica

Se entregara la información a través del protocolo incluido o anexo a la ficha técnica y con reforzamiento en la reunión de coordinación previa al ingreso a sala.

Se requerirá la elaboración de Plan de trabajo detallado, incluyendo:

- Pausas necesarias para la ventilación del espacio.
- El tiempo de desinfección de los equipos y de la sala.
- Requerimientos de EPP y medidas especiales según corresponda.
- Análisis de la necesidad de separación con paneles acrílicos en la zona de control según la cantidad de operadores de la compañía, y otros aspectos que aseguren el distanciamiento de acuerdo a la naturaleza del montaje.

5.2 Medidas y recomendaciones para el trabajo en Salas de Control

Las consolas de control en el edificio A se ubicaran en el nivel +2 de cabinas técnicas. Ese espacio será exclusivo para trabajo y para ninguna otra actividad (por ejemplo como espacio para traducción simultánea) con un máximo de dos personas por cabina (2 en luces y 2 en sonido).

En los controles técnicos de las salas del edificio B se deberán tomar las siguientes medidas:

Sala N1. Capacidad recomendada de 2 personas (1 sonido y 1 luces). En caso de necesitar un tercer operador, por ejemplo de video, se deberá considerar una división del espacio técnico con paneles acrílicos.

Sala B1 Capacidad recomendada de 1 persona. En caso de necesitar otro operador, se deberá considerar una división del espacio técnico con paneles acrílicos.

Sala N2. Capacidad máxima de 1 persona con separación del público con un panel acrílico en el lado norte de la sala. Se deberá ampliar el área técnica hacia el poniente en caso de requerir un segundo operador con las pertinentes separaciones físicas.

6_Medidas de seguridad para Sala de Artes Visuales

6.1 Preproducción

Se realizará la coordinación previa de aspectos COVID, entregando información desde GAM. Se elaborará timing de trabajo contemplando un día previo de desinfección en un sector designado por producción GAM para los elementos que se descarguen.

Todo material de cuidado, tal como obras a exponer, telares, etc, será responsabilidad de la contraparte que lleguen desinfectadas previamente a GAM y entregar a producción el certificado correspondiente o documento de responsabilidad acorde.

Se informará a las contrapartes que el aforo de la Sala está en función de la superficie útil disponible y a las medidas que indique la autoridad, por lo que pueden haber variaciones respecto a la cantidad de público asistente de acuerdo al layout de cada exposición.

El recorrido de la sala, contemplando el distanciamiento exigido por la norma se definirá entre las partes: Contraparte de la muestra, Producción GAM, Prevención de riesgos GAM, previo al montaje incorporando las señaléticas de distanciamiento y circulación respectivas.

Las propuestas interactivas, deben ser presentadas desde un inicio a Programación GAM y Producción GAM para su evaluación y pertinencia. Como criterio general no están autorizados los elementos tales como pantallas touch, audífonos entre otros elementos.

Se deberá seguir todas las medidas específicas indicadas en el Protocolo de autoridad sanitaria de medidas para Museos, Centros Culturales y Galerías de Arte y lugares análogos.

6.2 Medidas y recomendaciones para el Montaje/Desmontaje en Sala

Los EPP son de responsabilidad de la contraparte y/o empresa montajista. No es posible el ingreso de materiales, obras u objetos a la sala que no hayan sido previamente desinfectados. Se dispondrá un sector en la Plaza Oriente, donde se podrá realizar esta acción.

Se debe contemplar en las pautas de trabajo, las labores de desinfección tanto del espacio como de elementos tales como vitrinas, pantallas, elementos técnicos.

En la pauta de trabajo se debe incorporar las pausas de ventilación de 30 minutos cada 2 horas, momento en el cual se deben retirar todas las personas del espacio. La Sala se deberá desinfectar al término de las jornadas o en las mañanas, previo a su apertura.

La mantención y desinfección de las piezas más delicadas corresponde a la contraparte, manteniendo informado a Producción GAM en todo momento

Fecha actualización: 26 Julio 2021

Anexo Resumen aforos para Fase 3:

Fecha: 26 Julio 2021

Se entrega un resumen de los aforos máximos permitidos para la actual fase 3.

Salvo que se indique lo contrario en las observaciones, las personas que conforman el equipo de trabajo de la actividad (elenco, panelistas, técnicos, productores, equipo de públicos, etc) son adicionales al aforo indicado.

En las actividades para público con pase de movilidad, todo el equipo de trabajo (interno y externo) que participe presencial y directamente de la actividad debe tener dicho pase.

Todo caso especial debe ser analizado por Prevención de Riesgos GAM.

Para Espacios cerrados:

Programación público general

SALA	Aforo máximo	Espacios para sillas de ruedas. (Adicional al aforo máximo)	Tipo publico	Observaciones
A1	104	2	Con pase movilidad	
A2	111	2	Con pase movilidad	
N1	53	2	Con pase movilidad	+ 6 personas en la primera fila en caso de que se pueda ocupar, de acuerdo a la obra.
B1	40	1	Con pase movilidad	

Programación infantil, familiar, segmentos específicos de públicos u otros casos especiales

SALA	Aforo máximo	Espacios para sillas de ruedas.	Tipo publico	Observaciones
A1	100*	2 Se restan al aforo máximo	Mixto	La cantidad de personas de elenco, técnicos y trabajadores hay que restarla al aforo máximo.
A2	100*	2 Se restan al aforo máximo	Mixto	La cantidad de personas de elenco, técnicos y trabajadores hay que restarla al aforo máximo.
N1	53	2 Se suman al aforo máximo	Mixto	+ 6 personas en la primera fila en caso de que se pueda ocupar, de acuerdo a la obra.
B1	40	1 Se suman al aforo máximo	Mixto	

Aforo en Escenarios:

El aforo en escenarios está proyectado para 1 persona cada 8 m2.

Escenario SALA	Superficie útil (m2) de referencia	Aforo máximo
A1	116	14 personas
A2	153	19 personas
B1	96	12 personas
N1	84	10 personas
N2	40	5 personas

La cabida final hay que estudiarla según el layout de cada puesta en escena y/o actividad.

Ensayos, clase y grabaciones:

Aforos para Espacios utilizados como Ensayos, clases, grabaciones y/o uso del Banch, es decir actividades sin públicos:

Espacio	Superficie útil (m2) de referencia	Aforo máximo*	Observaciones
La Pecera	97	6 personas	Por la altura y la ventilación se establece una menor cantidad de personas simultáneas
Sala de Música	62	7 personas	
Sala B1	140	17 personas	Con gradas instaladas
Sala B2	180	22 personas	
Sala N1	120	15 personas	Con gradas desplegadas.
Sala N2	77	9 personas	Con gradas desplegadas

Salas de Conferencia:

Sala	Aforo máximo	Tipo publico	Observaciones
C1	45	Con Pase de movilidad o Mixto	Se establecen aforos menores para mantener el distanciamiento debido al tamaño de las Salas.
C2	25	Con Pase de movilidad o Mixto	

Sala de Artes Visuales

Pendiente hasta que se publique Protocolo oficial actualizado.

Otros Espacios:

Espacio	Aforo máximo	Tipo publico	Observaciones
Hall A1	33	Con pase de movilidad o Mixto	La cantidad de personas de elenco, técnicos y trabajadores hay que restarla al aforo máximo. El aforo se reduce a máximo 25 personas si la actividad es para publico mixto con interacción.
Hall A2	14	Con pase de movilidad o Mixto	
Hall A completo	47	Con pase de movilidad o Mixto	
Foyer Zócalo	42	Con pase de movilidad o Mixto	

Para Espacios abiertos:

Actividades al aire libre para públicos mixtos (con y sin pase de movilidad)

Actividades sin interacción: Publico en ubicación fija, con 1 mt. distancia, con mascarilla, sin consumo alimentos, sin circulación de personas)

Plaza	Aforo máximo	Tipo publico	Observaciones
Central	200*	Mixto	*La cantidad de personas de elenco, técnicos y trabajadores hay que restarla al aforo máximo. La cabida final hay que estudiarla según el Layout de cada actividad.
Oriente	200*	Mixto	
Zócalo	200*	Mixto	

Actividades con interacción (alguna de las condiciones anteriores no se cumple)

Plaza	Aforo máximo	Tipo publico	Observaciones
Central	100*	Mixto	*La cantidad de personas de elenco, técnicos y trabajadores hay que restarla al aforo máximo. La cabida final hay que estudiarla según el Layout de cada actividad.
Oriente	100*	Mixto	
Zócalo	100*	Mixto	

Si bien, se ha acordado trabajar con público mixto en espacios abiertos, igualmente se entrega el aforo en caso de alguna actividad excepcional para públicos con pase de movilidad al aire libre.

Actividades al aire libre con pase de movilidad

Actividades sin interacción: Publico en ubicación fija, con 1 mt. distancia, con mascarilla, sin consumo alimentos, sin circulación de personas)

Plaza	Aforo máximo	Tipo publico	Observaciones
Central	200	Con pase de movilidad	La cabida final hay que estudiarla según el Layout de cada actividad.

Oriente	200	Con pase de movilidad	
Zócalo	200	Con pase de movilidad	

Actividades con interacción (alguna de las condiciones anteriores no se cumple)

Plaza	Aforo máximo	Tipo publico	Observaciones
Central	200*	Con pase de movilidad	*La cantidad de personas de elenco, técnicos y trabajadores hay que restarla al aforo máximo.
Oriente	200*	Con pase de movilidad	La cabida final hay que estudiarla según el Layout de cada actividad.
Zócalo	200*	Con pase de movilidad	

Fecha: 26 Julio 2021